

Introducción

JUAN M. CARRETERO ZAMORA

Por encima de modas historiográficas más o menos pasajeras o urgentes, la historia sobre la hacienda y la fiscalidad constituye un ámbito de investigación que, en gran medida, se asienta sobre un ritmo propio heredado de una tradición que hunde sus raíces en las mejores páginas de nuestra tradición historiográfica contemporánea.

Investigar y escribir sobre hacienda y fiscalidad nunca ha sido fácil, más aún en estos tiempos donde la «versatilidad» del historiador, debemos reconocerlo, se ha erigido en una exigencia ante una realidad (académica, editorial o conmemorativa) creciente y preocupantemente excluyente. Vivimos, pues, en un mundo dominado por las urgencias de todo tipo, donde la investigación rigurosa y sosegada y la reflexión necesaria, lejos de convertirse en necesaria virtud propia de lo intelectual, se convierte —quíerese o no— en menoscabo y perjuicio de quien la ejerce. Y de todo ello surge algo aún más preocupante: la identificación de lo intuitivo (lo subjetivo) con la genialidad y la brillantez académicas, en tanto lo objetivo (fruto, casi siempre, de la investigación y del trabajo continuado) tiende a reducirse a una actividad vulgar. Hidalgos y pecheros. Oficios nobles y oficios mecánicos.

En este sentido, he de advertir que el presente número monográfico «no es de aventuras de ínsulas, sino de encrucijadas»; esto es, no es fruto de urgencias, sino de sosiegos. No podría ser de otra manera. Todos los historiadores que han colaborado en este número tienen como común denominador el acrisolado dominio de los «métodos y técnicas de la larga duración»... en los archivos, en la búsqueda de la información básica e insustituible requeridas por la naturaleza de sus estudios.

La historia de la fiscalidad y de la hacienda que hoy se realiza poco o nada tiene que ver con el simple ejercicio de vaciar archivos y sumar capítulos de ingresos y gastos. Pero tampoco puede admitirse acríticamente que, frente a ese denostado cuantitativismo, caigamos en el revés de la misma moneda que acabamos de denunciar: la construcción de modelos interpretativos, presentados como de vanguardia historiográfica, y nutrirlos exclusivamente con una selva de referencias bibliográficas —más o menos digeridas— presentadas, por lo común, con un lenguaje de iniciado sólo comprensible realmente por quien lo escribe. Porque lo escrito, escrito está, y sólo tiene valor científicamente determinante cuando se conjuga (en proporción siempre adecuada) con un modelo de análisis serio, un tema de investigación relevante por novedoso y una documentación generosa y bien explotada.

Además de estas limitaciones, el especialista en fiscalidad y hacienda debe hacer frente hoy en día a un clima ideológico poco propicio a la naturaleza de su objeto de estudio, que no es, ni más ni menos, sino una de las facetas más debatidas en nuestra sociedad actual: el papel y límites de la acción del Estado. Aparentemente estas prevenciones contra el Estado en general, y la fiscalidad en particular, pueden condicionar negativamente la investigación; sin embargo, una lectura crítica de tales prevenciones puede convertirse en un poderoso y provechoso revulsivo de la investigación con la incorporación de nuevos ámbitos temáticos surgidos, precisamente, de la reflexión y del análisis de los intereses que anidan en el fondo de las propuestas de jibarización radical de las funciones que históricamente la tradición y culturas occidentales han reservado al Estado.

Y es precisamente a partir de este ambiente de revisión del papel histórico del Estado, en el que podemos apoyarnos para vigorizar las líneas actuales (tanto temáticas como, lógicamente, metodológicas) que están transformando la visión clásica de la historia de la hacienda y la fiscalidad. Porque, en definitiva, el debate ideológico actual sobre el papel de la fiscalidad estatal, que en sus conclusiones neoliberales más extremas reducen el papel del Estado al de simple máquina que registra ingresos y constata gastos, resulta ya antiguo para los historiadores: la fiscalidad no consiste en el fenómeno primitivo de sumar, restar y establecer casi siempre el déficit; es algo más complejo, como todos sabemos; es algo que, si somos capaces de trascender de lo cuantitativo a lo explicativo, puede aportarnos unos instrumentos inigualables en el análisis profundo de las realidades políticas, sociales y económicas.

En efecto, las posibilidades y líneas de investigación que se abren a partir de la realidad histórica fiscal y hacendística son enormes, encontrándose la mayoría de ellas conectadas con un presente que puede enriquecer el quehacer del historiador. Su mera enumeración es en sí misma sugestiva: las desigualdades contributivas, los mecanismos de reparto y recaudación, las resistencias antifiscales vinculadas con los mecanismos de exención y fraude, el papel de las instituciones representativas en los pactos fiscales entre las monarquías y los reinos, el papel de las elites sociales, los mecanismos de redistribución del sistema impositivo, la relación entre las estructuras económicas y la tipología fiscal, el dinamismo de la banca y la financiación de la deuda de las monarquías y tantos otros aspectos que están en el ánimo de todos.

Quisiera insistir en la especificidad que en esta monografía se otorga a las experiencias catastrales. Muy pronto (en 1999) se cumple el 250 aniversario del denominado Catastro de Ensenada; con ello quisiéramos anticiparnos a una celebración conmemorativa que se presenta ciertamente problemática. Somos conscientes de que la memoria histórica es siempre selectiva y, también, de que no corren tiempos propicios para subrayar la importancia que en la historia de la fiscalidad tuvieron los intentos de establecer un sistema basado en la tributación directa.

A los autores, mi más completo agradecimiento. Todos ellos son suficientemente conocidos por su incuestionable prestigio investigador, lo que me evita una presentación que no sólo sería ociosa, sino incómoda para quien esto prologa al tratarse de viejos amigos. Lean sus trabajos, todos ellos fruto de investigaciones que pronto cristalizarán en estudios de más altos vuelos sobre la política del vellón, la hacienda del tránsito de los siglos XVII a XVIII, las interioridades de la administración, la realidad económica de Navarra a comienzos del XVII y sobre todo ese mundo que por mucho tiempo aún girará en torno a la inagotable fuente del Catastro de Ensenada. Quisiera, por último, y por tratarse del más joven de todos, subrayar y personalizar el trabajo de Bernardo Hernández. Joven e inteligente historiador de la Universidad Autónoma de Barcelona, posee un extraordinario y claro conocimiento de la producción historiográfica y del significado cabal de la bibliografía de la hacienda y fiscalidad modernas.